

## TRASCENDIÓ

**Que** como se decía desde septiembre pasado y se consignó aquí, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya había hablado con **César Yáñez** sobre un cambio en su papel dentro del gabinete federal para este año y finalmente ayer llegó a la Subsecretaría de Gobernación. Quienes insisten en que el puesto que deja el personaje significaba una marginación, hay que recordar que esa oficina de Política y Gobierno la eligió él mismo cuando declinó ser vocero presidencial.

**Que** pocas veces ha empleado expresiones tan duras el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, como ayer cuando reconoció que el sistema migratorio entre México y su país “no funciona y nunca ha funcionado”, donde impere “el desorden” ante una situación insólita de flujo de caravanas que no se soluciona “rezando”, porque lo urgente es tener “liderazgo” y actuar ya. El diplomático espera que haya resultados en la reunión del jefe de la Casa Blanca, **Joe Biden**, con el presidente mexicano en julio.

**Que** la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino va con todo para prohibir las corridas de toros en Ciudad de México y su presidente, **Jesús Sesma**, solicitó al titular de la Consejería Jurídica, **Néstor Vargas**, desistirse de la queja interpuesta contra la suspensión del espectáculo dictada por el juez de Distrito **Jonathan Bass**, ya que contradice lo establecido en la Constitución Política local en el sentido de obligar a las autoridades a garantizar la protección de la fauna, así como trato digno y respetuoso.

**Que** el líder parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Luis Espinoza Cházaro**, reapareció ayer presencialmente en el Palacio de San Lázaro después de tres semanas de vacaciones que lo llevaron hasta la cordillera del Himalaya a practicar su afición, el alpinismo, aunque para eso tuvo que dejar encargado el escaño que la bancada priista liderada por **Rubén Moreira** le cedió en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. ■





**Avenida México**  
Jesús Sesma  
[sesmasuarez1@gmail.com](mailto:sesmasuarez1@gmail.com)

## El Congreso debe aprobar la prohibición de las corridas de toros

El día de ayer presenté una propuesta ante la Comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México para que el consejero jurídico del gobierno capitalino desistiera del recurso que interpuso para anular la prohibición de las corridas de toros que el juez federal **Jonathan Bass** decretó, valientemente, hace un par de semanas.

Esta propuesta encuentra su fundamento en varias consideraciones. La primera, porque ya son varios los congresos locales que han aprobado una prohibición similar y han encontrado el apoyo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tal como sucedió en el caso del estado de Nayarit, cuando la Segunda Sala, presidida por la ministra **Yasmín Esquivel**, atinadamente resolvió a favor de los derechos de los animales.

La segunda, porque la Constitución Política de la Ciudad de México es contundente cuando establece que "...en la Ciudad de México, toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales..."; y también que "las autoridades de la ciudad garantizarán la protección, bienestar, así como el trato digno y respetuoso a los animales...".

Y, la tercera, porque, aunque existen intereses políticos y económicos muy poderosos, la sociedad ha evolucionado y lo seguirá haciendo, de tal manera que la lucha por la defensa de los derechos de los animales ya nadie la puede detener.

Resulta verdaderamente lamentable, tal como lo mencioné ayer, cuando presente la propuesta, que haya sido el Poder Judicial federal y no el Congreso de la Ciudad de México quien haya tenido que dar el paso más importante para avanzar en la eliminación de la tortura y brutalidad a la que son sometidos, sin ningún sentido, los toros, en la mal llamada "fiesta brava".

En esta lucha no sólo hemos estado algunas y algunos diputados, sino también miles de ciudadanos y activistas a los que hoy, más que nunca, les pido que sigan exigiendo con más fuerza la prohibición de las corridas de toros en la capital del país, porque, no obstante que la decisión del juez **Bass** sigue firme, la batalla aún no ha terminado.

Finalmente, derivado de lo que sucedió ayer en la sesión de la Comisión Permanente, cuando presenté la propuesta y el diputado **Jorge Gaviño** argumentó que la misma ya había quedado sin materia derivado de la suspensión definitiva que el juez **Bass** ya había concedido, le quiero comentar a mi amigo **Gaviño** que, una vez más, se equivoca.

Y se equivoca, entre otras, por dos razones principales. La primera, porque la resolución del fondo del amparo sigue pendiente. La segunda, porque, aunque entendemos la misión del consejero jurídico en cuanto a defender la actuación e intereses del gobierno capitalino, en caso de que llegara a prosperar su recurso (que básicamente ataca la admisión de la demanda de amparo), la suspensión definitiva que dictó el juez **Bass**, tristemente, quedaría sin efectos.

Así que, mientras el Congreso de la Ciudad de México no apruebe la prohibición de las corridas de toros, que muchas y muchos estamos impulsando, no nos queda más que seguir apoyando la labor noble, desinteresada y apagada a derecho que está realizando el juez en pro del bienestar animal.



Esperemos que así sea, para que esta lucha por darle voz a los que no la tienen pronto salga victoriosa.

